



## PODER LEGISLATIVO

**“2013, AÑO DE LA SALUD EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR”**

**“2013, AÑO DEL CENTENARIIO DEL INICIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA EN BAJA CALIFORNIA SUR”**

**DICTAMEN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS EDUCATIVOS Y DE LA JUVENTUD DE LA XIII LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, DE CONFORMIDAD AL DECRETO No. 1918, EMITIDO POR ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO A EFECTO DE ELEGIR A LAS CIUDADANAS O CIUDADANOS SUDCALIFORNIANOS, QUE SE HAYAN DISTINGUIDO POR SU TRAYECTORIA Y DEDICACION, EN EL EJERCICIO DEL DERECHO A LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN, PARA OBTENER EN EL AÑO 2013, LAS MEDALLAS AL MÉRITO: “FRANCISCO KING RONDERO” Y “CARLOS MORGAN MARTÍNEZ”**

### **HONORABLE ASAMBLEA:**

Para dar cumplimiento a lo ordenado por el Decreto No. 1918, aprobado por este Poder Legislativo, el 7 de junio del año 2011, mismo que instituyó las Medallas “FRANCISCO KING RONDERO” Y “CARLOS MORGAN MARTÍNEZ” que habrá de otorgarse a quienes por su trayectoria y dedicación se hayan distinguido en el ejercicio del derecho a la libertad de expresión por treinta y veinticinco años respectivamente, de servicio



## PODER LEGISLATIVO

**ininterrumpido en el periodismo, radio o televisión.**  
Conforme a las disposiciones legales mencionadas, para tal fin señalamos los siguientes

### A N T E C E D E N T E S

I. El día miércoles 22 de mayo de 2013 el Honorable Congreso del Estado, a través de la Comisión Permanente de Asuntos Educativos y de la Juventud, emitió la Convocatoria para que la Sociedad Civil, las Universidades e Instituciones de Educación Superior, Cámaras, Colegios de Profesionistas, Organizaciones Políticas y la Sociedad en General del Estado de Baja California Sur, presente como propuesta, a las Ciudadanas o Ciudadanos Sudcalifornianos que se hayan distinguido por su trayectoria y dedicación, en el Ejercicio del Derecho a la Libertad de Expresión, para obtener en el año 2013, **las Medallas al Mérito: “FRANCISCO KING RONDERO” Y “CARLOS MORGAN MARTÍNEZ”.**

II. La convocatoria referida en sus bases especifica:

**Primera:** Podrán ser propuestas y propuestos, las Sudcalifornianas y Sudcalifornianos que así lo acrediten mediante documento oficial, en pleno uso de sus derechos legales, políticos y civiles y que hayan participado o se hayan distinguido por sus actividades en el ejercicio del Derecho a la Libertad de Expresión, durante treinta o veinticinco años de servicio ininterrumpido, en el periodismo, radio o televisión.



## PODER LEGISLATIVO

**En la Segunda y Tercera**, se hace referencia a las propuestas para recibir las Medallas al Mérito “Francisco King Rondero” y “Carlos Morgan Martínez”, por treinta y veinticinco años ininterrumpidos, respectivamente, al servicio del periodismo, ya sea prensa, radio o televisión.

**En las bases Cuarta, Quinta, Sexta y Séptima**, se especifica acerca de la constancia expedida por la empresa o medio de comunicación en dónde se ha colaborado, los materiales, trabajos y documentación que acrediten la labor desarrollada, que los materiales, trabajos o documentación no formen parte de las funciones de instituciones de Gobierno, y que la revisión de las propuestas y la documentación estará a cargo de la Comisión Permanente de Asuntos Educativos y de la Juventud, misma que propondrá al Pleno a quienes sean las y los candidatos, a recibir dichas preseas.

**En la Octava, Novena y Décima**, se hace alusión al estímulo equivalente a 230 días de salario mínimo general vigente en la entidad, un diploma, gastos de traslado, hospedaje y alimentación, para quienes no radicaran en la Ciudad de La Paz, así como lo relativo a la Sesión Pública Solemne de entrega de las medallas mencionadas, que será el día 7 de junio de 2013.

**Se recibieron un total de 5 excelentes propuestas.**



## PODER LEGISLATIVO

### CONSIDERANDOS:

**PRIMERO:** La Comisión Permanente de Asuntos Educativos y de la Juventud, es competente para dictaminar el presente asunto, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 55, fracción X, inciso c), de la Ley Reglamentaria del Poder Legislativo, además por así establecerlo el artículo sexto, fracción III, del Decreto 1918, que establece:

“La recepción, análisis y revisión de la documentación, estará a cargo de la Comisión Permanente de Asuntos Educativos y de la Juventud del H. Congreso del Estado, misma que tendrá la responsabilidad de proponer ante el Pleno, a las o los candidatos que cumplan con los requisitos previstos en la convocatoria que para tal efecto emitirá dicha Comisión, con motivo de la fecha conmemorativa del día de la **Libertad de Expresión en México**”.

**SEGÚNDO.** Es facultad de este H. Congreso del Estado, otorgar reconocimientos a las ciudadanas o ciudadanos, que hayan prestado eminentes servicios a la entidad o a la humanidad, de acuerdo con lo establecido por la Constitución Política del Estado, en el artículo 64, fracción XXV y en este caso corresponde hacerlo para distinguir a las ciudadanas o ciudadanos sudcalifornianos que se hayan distinguido por su trayectoria y dedicación, en el Ejercicio del Derecho a la Libertad de Expresión.

**CUARTO.** Una vez analizados todos y cada uno de los documentos presentados para obtener las medallas al Mérito



## PODER LEGISLATIVO

“FRANCISCO KING RODERO” Y “CARLOS MORGAN MARTÍNEZ”, la Comisión Permanente de Asuntos Educativos y de la Juventud, se permite presentar al PLENO de esta XIII Legislatura, los referentes de quienes participan para recibir las medallas al mérito “FRANCISCO KING RONDERO” y “CARLOS MÓRGAN MARTÍNEZ”, respectivamente. **Ubicando los nombres de los participantes por orden alfabético.**

**LUCIO ESPINOZA CHAVIRA. SE AUTOPROPONE PARA PARTICIPAR Y OBTENER LAS MEDALLAS AL MÉRITO “FRANCISCO KING RONDERO” Y/O “CARLOS MORGAN MARTÍNEZ”, PARA LO CUAL EN SU SINTESIS CURRICULAR EXPONE LO SIGUIENTE:**

- En el año de 1967, nace la inquietud periodística entre él y sus amigos de secundaria Antonio López y Javier Hernández. Refiere también que editaron una “revistita” escrita a mano, con papel sténcil en un mimeógrafo, propiedad de la Escuela Secundaria, la revista era tamaño carta de 8 páginas en blanco y negro y enrapadas una a otra, el nombre de ella “Por mi escuela”, puntualiza que sólo pudieron editar una, que no tuvo mayor relevancia en su vida estudiantil.
- Esto le generó una inquietud por la comunicación y ésto significó también que muy seriamente pensara en estudiar Ciencias de la comunicación, pero desgraciadamente como sus padres eran propietarios de un rancho agrícola en Ciudad Constitución, Municipio de



## PODER LEGISLATIVO

Comondú, debía de estudiar algo relacionado con la agronomía.

- Corría ya el año de 1975, cuando circulaba el periódico “El Clarín”, siendo Director el Profr. Benito Bermúdez Coronado, y refiere que escribían él y el Profr. Octavio Peñaloza Pineda, en la Columna “El Valle”, con diferentes notas informativas, sobre vialidades y temas importantes como el IVA, EDUCACIÓN ENTRE OTRAS.
- En 1979, siendo miembros activos del Movimiento Nacional de la Juventud Revolucionaria, editaron una revista llamada “El Informador del Valle”, ésta de 16 páginas, en donde tocaban temas principalmente de política. Considerando esta Revista Católica, pues afirmaban que aparecía cuando Dios se los permitía.
- En 1984, Afirma Espinoza Chavira, que se convirtieron en periodistas políticos, pues se desempeñaba como Delegado Municipal de Villa Insurgentes, tocándole a él ser el propulsor de la elevación a Ciudad Insurgentes, pero al mismo tiempo colaboraba con “La Extra”, de Don Daniel Roldán, en “El Forjador” de Los Polanco, al tiempo que continuaba de vez en vez, colaborando con otros periódicos del Estado de Baja California Sur, en forma de colaboración sin recibir pago alguno, siempre por su pasión a la comunicación.
- En 1987 emigró a Estados Unidos de Norteamérica, colaborando con el Periódico “La Opinión”, editado en español tocándole participar con “Crónicas de México”



## PODER LEGISLATIVO

como país, opiniones y expresiones de latinoamericanos, siempre de la mano de sus amigos Juan Barrales y Jorge Claros, uno de Guatemala y el otro de El Salvador.

- En 1992 regresa a Ciudad Constitución y empieza a colaborar con el H. Ayuntamiento en diferentes actividades, igualmente participaba en “La Extra” y “El Forjador”, y continuaba con “El Informador del Valle”, como revista de crítica y opinión, igualmente colaboraba con “Radio Alegría”, de Ciudad Obregón, Sonora.
- En 1996, se fue a radicar a Guerrero Negro, Baja California Sur, colaborando directamente con “El Sudcaliforniano”, e indirectamente con “El Forjador”, “El Peninsular” (a través de Javier López) y con “La Crónica”, al tiempo, que continuaba participando en “Radio Alegría”, “Canal 10” de TV La Paz, “Canal 10” local de Guerrero Negro con Álvaro Miranda, e iniciaba su colaboración con “El Mexicano” de Baja California de Eligio Valencia Roque.
- En el año 2002, llega a la ciudad de La Paz, como corresponsal de “El Mexicano”, de “Radio Alegría” y del Diario Nacional, “Uno más Uno”.
- En 2003, como corresponsal del Diario Nacional “Rumbo de México”, sin dejar a Radio Alegría, al tiempo que editaba como director general “El Apyreño” y la “Voz del Sudcaliforniano”, y también que inauguraba la primera estación de Radio por Internet, y después en corto plazo



## PODER LEGISLATIVO

inauguraba la primera televisora por internet llamada [www.tvebaja.com](http://www.tvebaja.com)

- En 2004, por invitación de “El Periódico” (antes la Extra), se fue como corresponsal a Los Cabos, y ya radicando en Cabo San Lucas, inició el programa de televisión “Los Cabos Tve”, mismo que aparecía en el canal 65 de mega cable, también elaboraba como director general la “Tv Guía” y “Visión de Los Cabos”.
- En el año 2010 inauguró en Cabo San Lucas, Baja California Sur, la primera Televisora en Vivo por Internet [www.loscabostve.com](http://www.loscabostve.com), y elaboró la revista informativa “La Lupa”.
- En octubre de 2012, regresa a la Ciudad de La Paz, y reinicia actividades con [www.loscabostve.com](http://www.loscabostve.com), con base en La Paz, e inauguran la revista policíaca “La Tijera”, además de reintegrarse como corresponsal del Diario Nacional “Rumbo de México”.
- Otras actividades relacionada con los sistemas de comunicación en Baja California Sur, donde ha participado, son:
  - a) Presidente de la Asociación de Periodistas Independientes (ARIM) de Mulegé.
  - b) Presidente de la Asociación de Prensa y Radio (APYR) en el Municipio de Mulegé.
  - c) Presidente de la Asociación de Prensa y Radio (APYR) en Baja California Sur.



## PODER LEGISLATIVO

d) Presidente de la Asociación de Periodistas Sudcalifornianos (APS) en Baja California Sur.

**EL C. VÍCTOR FLORES OJEDA, SE AUTOPROPONE PARA PARTICIPAR EN LA OBTENCIÓN DE LAS MEDALLAS AL MERITO “FRANCISCO KING RONDERO” Y “CARLOS MORGAN MARTÍNEZ”, EN EL AÑO 2013, PARA LO CUAL HACE SABER A LA COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS EDUCATIVOS Y DE LA JUVENTUD, DE LA XIII LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, LO SIGUIENTE:**

- Que es originario de San José del Cabo, Baja California Sur y que inició su participación en los medios de comunicación en el Diario “Últimas Noticias”, propiedad de Don Arturo Sotelo en el año de 1967. Ayudando en sus labores a su amigo el Profr. Mario Santiago González.
- Indica que no tiene documentación a su paso por “Últimas Noticias”, porque la empresa desapareció y Don Arturo Sotelo padre e hijo ya fallecieron.
- Don Carlos Morgan lo contrató en 1969, para que se encargara de la sección de deportes, que fueron compañeros de trabajo, además del Maestro Mario Santiago, don Héctor Villarreal en publicidad, María Luisa de Burciaga y Gloria Hernández de Morgan como linotipistas, Toño Burciaga como fotógrafo, Jorge Lenin



## PODER LEGISLATIVO

que era el reportero general y poco tiempo después se sumó Rubén Villarreal que escribía Polícacas.

- En 1991, cuando ya tenía tiempo que era propiedad de OEM, solicitó su liquidación, para atender asuntos familiares. Fueron 23 años de trabajo en el Diario “El Sudcaliforniano”. Los ocho primeros años se desempeñó como encargado de la sección de Deportes y después como corresponsal en Santa Rosalía.
- Participó con algunos trabajos en los periódicos “El Tiempo”, que tuvo como director al señor Octavio Hernández y en “La Voz del Sur” con su amigo Onésimo Estrada.
- También hace saber que su paso por “La Extra”, no tiene mayor información, solo su registro en el IMSS por parte de la Cía. Editorial del Bermejo, la cual era propietaria de “La Extra” y que lo dio de alta el 20 de enero de 1992, durando en esta empresa hasta el 14 de noviembre de 1999.
- Tiempo después lo invitó don Carlos Morgan Martínez a participar en “El Forjador”.
- Se siente orgulloso de su labor en los medios de comunicación, pues con fecha 8 de marzo de 1994, el candidato a la Presidencia de la República Luis Donaldo Colosio Murrieta, le envió una carta.



## PODER LEGISLATIVO

- También indica en sus datos curriculares que mucha información de sus actividades laborales se perdió, porque el dos de diciembre de 2001, hubo un incendio en el centro de Santa Rosalía, en las calles 3 y 4, su oficina de la corresponsalía se incendió, y con ello se perdió documentación y maquinaria muy valiosa.
- De 1993 a 1994 editó varias revistas a las que denominó “El Norte” y tuvieron éxito, ya que los comerciantes y empresarios le hicieron mucha publicidad.
- En el año de 1989, escribió el único libro con la Historia del Municipio de Mulegé, el cual denominó “Central Baja”.
- En este apartado, hace un pormenorizado relato de lo que fue y significó este libro para él y la comunidad. Y además refiere que unos meses antes de publicar este libro, escribió un ensayo sobre Santa Rosalía, lo leyó el escritor José León, escritor costarricense, autor de la novela “La Isla de los Hombres Solos”, la cual convirtieron en película, y los presentó un amigo en común Humberto Mayoral López, actual director de API en Santa Rosalía.
- El C. Flores Ojeda fue trabajador fundador de los periódicos “El Sudcaliforniano” y “El Forjador”, socio fundador de la Asociación de Prensa y Radio (APYR), organización que le otorgó un diploma en 1982, por 14 años de labor ininterrumpida en los medios de



## PODER LEGISLATIVO

comunicación. Fue propietario fundador de la radiodifusora digital Radio Kshana.

- Radio Kshana funcionó de 2005 a 2007. Fue un lugar de participación de muchos jóvenes en Santa Rosalía, de la cual salió un locutor profesional que estudió Ciencias de la Comunicación en el Estado Norte. Su nombre Juan Gilberto “Choyo” Girón Flores, que radica actualmente en Mexicali, B.C.
- El éxito de la radiodifusora fue tal que les enviaban e-mail desde Europa, Estados Unidos, Canadá, de varios países de Centro y Sudamérica como Colombia, Argentina, Perú, Ecuador, entre otros.
- Hace más de un año, un joven de la localidad, Rafael “Fay” Murúa, le solicitó permiso para utilizar el nombre de radio Kshana para una estación FM Comunitaria, a lo cual accedió gustoso.

A sus datos curriculares el periodista VICTOR FLORES OJEDA, anexa importantes copias documentales de las empresas en las que laboró por 47 años de trabajo ininterrumpido en los medios de comunicación de Baja California Sur.

**EL C. JOSÉ ESCOBAR GARCÍA, DIRECTOR DE “EL SUDCALIFORNIANO”, PROPONE AL C. GUILLERMO MARÍN FRANCO, PARA PARTICIPAR EN EL CERTAMEN:**



## PODER LEGISLATIVO

### **MEDALLAS AL MÉRITO “FRANCISCO KING RONDERO” Y “CARLOS MORGAN MARTÍNEZ”.**

Puntualiza el C. Escobar García, que Guillermo Marín cuenta con destacada trayectoria dentro de ese medio impreso “El Sudcaliforniano”, al firmar y estar inscrito su nombre en un reportaje en la primera edición que es además el único ejemplar más antiguo del que tienen registro, y que es de fecha 11 de noviembre de 1967.

También indica en la carta propuesta que Guillermo Marín, es integrado desde 1967 a la corresponsalía en Comondú, perteneciendo desde 1992 al grupo de reporteros en La Paz y durante varios años, para luego retornar a Comondú como colaborador en los noventas y seguir de forma continua y permanente como colaborador externo hasta la fecha en la sección de La Paz.

**GUILLERMO MARÍN FRANCO, EN SUS DATOS CURRICULARES EN LOS MEDIOS ESTATALES, APARTE DE “EL SUDCALIFORNIANO”, Y “EL HERALDO DE MEXICO”, “EL FORJADOR” Y EL DIARIO “EL PENINSULAR”, ESPECIFÍCA QUE:**

- Fundó la primera corresponsalía en Loreto de un Periódico Estatal el “Diario Peninsular” en 1990. Estando como corresponsal durante dos años, estuvo integrado como reportero en Televisa Novelas en la Promoción y Elaboración de Boletines en los años 1980 a 1983.



## PODER LEGISLATIVO

- Se integró al surgimiento del Diario “El Forjador” en el año de 1993 a petición de Don Carlos Morgan Martínez, colaborando en la corresponsalía de Comondú y en La Paz, estando bajo la dirección de Mario Alberto García, hasta su último día como director, firmando su última nota principal el 7 de marzo de 2001.
- Desde 1995 en sus constantes viajes al Distrito Federal le dieron la oportunidad de ofrecerle media plana en el “Heraldo de México”, en la sección de espectáculos titulada “Reportajes Dominicales”, realizando entrevistas a luminarias internacionales como Jennifer López, Brad Pitt, Tito Guízar, etc.
- Debutó como cartonista con caricaturas en la corresponsalía en Comondú en el Diario “El Forjador”, en el año de 1995 y posteriormente en “El Sudcaliforniano”, titulando estas caricaturas “Cartón del Búho Indiscreto By Gin Marín”
- Fue subdirector del Periódico “El Californio”, que fundó don Carlos Morgan Martínez y Cuauhtémoc Morgan.
- Alternando el periodismo, sin abandonarlo jamás, fue representante de la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados de 1995 a 2002.
- Fue fundador de la Primera Extensión Universitaria de Comondú, de la Universidad Autónoma de Baja California Sur, a finales de 1994 y 1995, impartiendo diplomados vía satélite como “Estrategias de la



## PODER LEGISLATIVO

Competitividad Mundial". Padeciendo la huelga de más de 8 meses de la UABCS, replegándose para apoyar al Tecnológico de Comondú.

- Fundó el Partido del Trabajo en Comondú y fue candidato de este Partido, motivo por la que fundó la Primera Oficina de Derechos Humanos en representación de la Cámara de Diputados, ya que el Partido del Trabajo, tenía la Presidencia de la Comisión de Derechos Humanos.
- Fue fundador del Partido Verde Ecologista en el Municipio de Comondú y candidato de ese Partido en 1998.
- Apunta también en sus interesantes datos que durante años colaboró en el periódico "La Extra de Comondú", en los años 1997 a 1999, apoyando a la C. Alejandra Estrada Obregón, nueva corresponsal. Igualmente apoyando a su compañera Eloísa Mora.
- Con gran orgullo expresa que desea resaltar que su Sr. Padre Don Mario Marín Berdejo lo acompañó a trabajar en esta travesía inscrita en la Historia de la Comunicación en Loreto.
- También refiere de forma sucinta, que jamás ha dejado de escribir en los medios y ha colaborado en la radiodifusora XEVSD, como en "El Sudcaliforniano", incluyendo "El Periódico".



## PODER LEGISLATIVO

- Indica asimismo que ha preparado el lanzamiento del periódico mensual “El Búho Indiscreto” y sus mejores entrevistas en el “Heraldo de México”, de circulación nacional, para el 22 de junio de 2012.
- Puntualiza enfático que jamás imaginó también estar en una foto protestando con una pancarta en las afueras de la Embajada Norteamericana en México, D.F., contra las ejecuciones de sentenciados mexicanos inocentes con la pena de muerte en E.U. y que ésta foto saliera en primera plana de todos los mayores diarios del mundo y de México y en las televisoras nacionales en fecha 15 de agosto de 2002, como así lo acredita con los ejemplares adjuntos a estos datos curriculares, de los diarios: “El Sol de México”, “El Universal”, “La Jornada, así como “El Washington Post”

Cabe especificar que el Sr. Marín Franco, adjunta a esta propuesta que hace el C. José Escobar, Director de “El Sudcaliforniano”, un importante número de copias fotostáticas de documentos relevantes que acreditan su excelente trayectoria periodística.

**LA C. ARACELY HERNÁNDEZ FLORES, PRESIDENTA DE LA ASOCIACIÓN DE REPORTEROS SUDCALIFORNIANOS, A.C., PROPONE A LA COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS EDUCATIVOS Y DE LA JUVENTUD DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, PARA OBTENER LA MEDALLA AL MÉRITO “FRANCISCO KING RONDERO” POR 30 AÑOS DE SERVICIOS ININTERRUMPIDOS AL C. JUAN RAÚL**



## PODER LEGISLATIVO

### **ZAVALA MAGALLANES, Y PARA OBTENER LA MEDALLA AL MÉRITO “CARLOS MORGAN MARTINEZ”, POR 25 AÑOS DE SERVICIOS ININTERRUMPIDOS AL C. PEDRO MAZÓN BENITEZ.**

**PEDRO MAZÓN BENÍTEZ.** Es originario de Bahía Tortugas, Municipio de Mulegé, Baja California Sur. En sus datos curriculares se especifica que en los medios de comunicación, desde 1988 ha sido reportero y columnista de semanarios, revistas, diarios de la entidad y en los medios electrónicos, locutor de radio y televisión.

En sus 43 años de vida, Pedro Mazón lleva participando como reportero en el Semanario Índice Político (abril de 1988) de Juan Raúl Zavala Magallanes, donde también escribía la columna “Los Jóvenes”, llegando a ser Jefe de Información de ese Informativo.

En el medio electrónico los inicios fueron en el año 1987, al colaborar como locutor en el programa “Acción Municipal”, enseguida fundó y tomó a su cargo el programa radiofónico “La Juventud y el Mar”, del Cet del Mar La Paz, asimismo hizo transmisión de cabina en el Noticario de las 14.30 hrs., grabación del programa “Voces del Campo” y otros del “Programa Cultural de Las Fronteras”, asimismo, responsable del noticario deportivo (1988), todo esto en la estación XEBCS Radio Cultural Sudcaliforniana.

En los años 1989 a 1991 reportero del vespertino “Reportaje”, dirigido por Luis Eduardo Pinzón Quintero; reportero del Semanario “Guaycura”, con Manuel Bañuelos Ojeda en 1992,



## PODER LEGISLATIVO

y reportero del Diario “La Extra”, bajo la dirección de Daniel Roldán Zimbrón en 1994.

Mazón Benítez, ha sido:

- Representante en La Paz y colaborador del semanario “Así es la Política”, en 1991, dirigido por Ramiro Valenzuela Medina.
- Para televisión, en los espacios del Instituto Mexicano de la Televisión (Imevisión), el noticario “Sudcalifornia Hoy”, del que fue conductor titular y coordinador de TV, en el año de 1993.
- A partir de septiembre de 1994, y hasta la fecha, integrante del Centro de Radio y Televisión XENT Radio La Paz AM y XHK-TV Televisión La Paz Canal 10, así como reportero y locutor.
- Coordinador responsable y conductor del programa micrófono abierto “Contacto Directo” por XENT AM.
- En 1995, integrante de la red de corresponsales en todo el país de Radiodifusoras Asociadas (RASA), desde La Paz, B.C.S., bajo la directriz de Pedro Camacho.
- Corresponsal en La Paz, a través de Radio 65 de Los Mochis, Sinaloa, del 650 de amplitud modulada, en el noticario “Este Día”, conducido por Guadalupe Alvarado, en 1996.



## PODER LEGISLATIVO

- Para abril de 1997, integrado a la División Noticias de Cabo Mil, como corresponsal en la capital de Baja California Sur, para la estación XHSJS 96.3 FM, bajo la coordinación de Ángel Rodolfo Márquez Cervantes.
- En el aspecto laboral, Pedro Mazón, sigue desempeñándose como locutor y reportero de la empresa Televisión La Paz, S.A., Canal 10 en la Ciudad de La Paz, Baja California Sur, en donde es conductor de noticiarios desde hace 19 años. Asimismo, redactor de las columnas “Cactus Político” y “La Churea”, en sitios electrónicos, así como el Semanario “El Jornal”.
- Actualmente también es Secretario General del Sindicato Industrial de Trabajadores y Artistas de Televisión y Radio, Similares y Conexos de la República Mexicana, sección 15 (SITATIYR); Secretario de Acción Política adjunto del Comité Ejecutivo Nacional del SITATIYR, y Secretario de Educación, Capacitación y Adiestramiento de la Federación de Trabajadores de Baja California Sur y Secretario de la Asociación de Reporteros Sudcalifornianos.

ACOMPAÑA A SU CURRICULUM, UN CONSIDERABLE NÚMERO DE COPIAS FOTOSTÁTICAS, MISMAS QUE DEMUESTRAN SU AMPLIA TRAYECTORIA PERIODÍSTICA, ENTRE LA QUE PODEMOS CITAR:

- CERTIFICADO DE LOCUTOR CATEGORÍA “B”, expedido por la Secretaría de Educación Pública,



## PODER LEGISLATIVO

Subsecretaría de Educación Básica y Normal y Dirección General de Televisión Educativa.

- Así como de Reconocimientos recibidos por su fructífera labor periodística; y
- De fotografías de distintas situaciones y acontecimientos históricos de nuestra entidad federativa, en donde Pedro Mazón Benítez, participó en entrevistas y reportajes.

### **JUAN RAÚL ZAVALA MAGALLANES, ES ORIGINARIO DE EL CHARAY, DEL FUERTE, SINALOA,**

En su síntesis curricular registra los datos siguientes:

- Se inició en el periodismo el 21 de enero de 1960.
- Se graduó en la Escuela de Periodismo “María Teresa Zazueta”, en 1964.
- En Culiacán, Sinaloa, fue reportero del Diario Vespertino “La Voz de Sinaloa”, “El Diario de Culiacán” y “El Sol de Sinaloa”.
- En Guasave, Sinaloa, fue director del Diario “El Guasavense”.
- En los Mochis, fue reportero de “El Debate” y Jefe de Redacción y Director del “Diario de Los Mochis”.
- En Guadalajara, fue reportero “Del Occidental” y del “Diario de Guadalajara”.



## PODER LEGISLATIVO

- En Ensenada, fue Director de “Tribuna” y reportero de “El Mexicano”.
- En Tijuana, fue reportero y Jefe de Información del Diario “ABC”.
- En Mexicali, fue asesor personal del Director del Diario “Novedades de Baja California”.
- En Tamaulipas, fue reportero, jefe de información y director de la Cadena “Prensa”, en Matamoros y Nuevo Laredo.
- En Hermosillo, Sonora, fue reportero de “El Sonorense”.
- La actividad periodística más intensa, la ha realizado en La Paz, Baja California Sur. Cita en sus datos que llegó en 1970, ha sido reportero de “El Sudcaliforniano”, donde fue también jefe de información.
- En 1979 fundó el periódico “La Extra”, que vendió en 1982.
- Fundó también en La Paz, el Semanario “Índice Político”.
- Igualmente fundó el primer periódico en la Internet “Sudcalifornia Hoy”
- Fue reportero y comentarista político del centro de Radio y Televisión que fundó Don Francisco King.



## PODER LEGISLATIVO

- Fue Director por tres ocasiones del programa “Contacto Directo”, de la XENT
- Desde hace varios años escribe dos columnas diarias en “El Peninsular”, mismas que son “Blanco y Negro” así como “Política en su Tinta”.
- Ha recibido un considerable número de premios en los que podemos citar: el Premio Estatal de Periodismo “Ignacio Bañuelos Cabezud”, que le otorgó el Gobernador Félix Agramont Cota, así como la “Plana de Oro del Canal”, en México, D.F., en 1982, recibiéndolo de las manos del escritor Luis Spota.

Cabe precisar, que el Sr. Zavala Magallanes, adjunta a su información curricular, copias fotostáticas de documentos que acreditan su importante trayectoria periodística.

Una vez hechas las referencias anteriores, al Pleno del Honorable Congreso de nuestra entidad, como a los representantes de los Medios de Comunicación y Público que nos honra con su asistencia, esta Comisión Permanente de Asuntos Educativos y de la Juventud dictamina que las nominaciones a favor de los Señores Periodistas ya citados, cumplen con los requisitos establecidos en la convocatoria para recibir dichas preseas, por lo cual resulta procedente se someta a consideración de esta Honorable Asamblea la trayectoria de los candidatos mencionados a efecto de elegir, por cédula secreta, **a los ciudadanos sudcalifornianos**, que serán **merecedores** de este reconocimiento por parte de este H. Congreso del Estado de Baja California Sur, las



## PODER LEGISLATIVO

cuales serán entregadas en **Sesión Pública Solemne, el jueves 7 de junio del presente año, a las 11.00 A.M. en la Sala de Sesiones de este Poder Legislativo.**

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos 113, 114 y 115 de la Ley Reglamentaria del Poder Legislativo del Estado, sometemos a consideración y aprobación en su caso el siguiente

## A C U E R D O

**PRIMERO.** Los ciudadanos **Lucio Espinoza Chavira, Víctor Flores Ojeda, Guillermo Marín Franco, y Juan Raúl Zavala Magallanes**, cumplen con los requisitos necesarios para ser acreedores a la Medalla “FRANCISCO KING RONDERO”, así como al estímulo económico y reconocimiento, de conformidad al Decreto No. 1918, emitido por este H. Congreso del Estado, por lo que resulta procedente se someta al Pleno mediante votación secreta las propuestas, a efecto de elegir al ciudadano sudcaliforniano que será merecedor de éste reconocimiento por parte del H. Congreso del Estado de Baja California Sur, que habrá de ser entregada en Sesión Pública Solemne, considerada exclusivamente para tal efecto.



## PODER LEGISLATIVO

**SEGÚNDO: Los ciudadanos Lucio Espinoza Chavira, Víctor Flores Ojeda, Guillermo Marín Franco, pedro Mazón Benítez y Juan Raúl Zavala Magallanes,** cumplen con los requisitos necesarios para ser acreedores a la Medalla “CARLOS MORGAN MARTÍNEZ”, así como al estímulo económico y reconocimiento, de conformidad al Decreto No. 1918, emitido por este H. Congreso del Estado, por lo que resulta procedente se someta al Pleno mediante votación secreta las propuestas, a efecto de elegir al ciudadano sudcaliforniano que será merecedor de éste reconocimiento por parte del H. Congreso del Estado de Baja California Sur, que habrá de ser entregada en Sesión Pública Solemne, considerada exclusivamente para tal efecto.



**PODER LEGISLATIVO**

**DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL PODER  
LEGISLATIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR,  
LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR, A LOS CUATRO DÍAS  
DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL TRECE.**

**ATENTAMENTE  
COMISION PERMANENTE DE ASUNTOS EDUCATIVOS Y  
DE LA JUVENTUD**

**DIP. GUADALUPE OLAY DAVIS  
PRESIDENTA**

**DIP. RAMÓN ALVARADO HIGUERA  
SECRETARIO**

**DIP. SANDRA LUZ ELIZARRARÁS CARDOSO  
SECRETARIA**



## PODER LEGISLATIVO